SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 id.
Número suelto . 5 céntimos
Idem atrasado . 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, sábado 2 de Julio de 1904 — Núm. 430

Informaciones industriales

Las fuerzas vivas de Mallorca

Fábrica de Cerillas, de Francisco Roca H.nos

La fábrica Roca

A un kilómetro del antiguo casco de la ciudad, y á la derecha de la carretera de Palma á Inca, entre los suburbios del *Hostalet den Cañellas* y *Can Capas*, levántase magestuosa la Fábrica de Cerillas fosfóricas de los señores D. Eduardo y D. Ricardo Roca.

El edificio es soberbio, reune todas las condiciones de solidez y garantía que exigen las fabricaciones de esta índole y se nota á primera vista que en su construcción no se repararon gastos para que resultara completamente inofensiva la industria allí emplazada.

Las condiciones higiénicas del local son inmejorables, pues además de la mucha ventilación que existe debido á las grandes dimensiones del mismo, reina una limpieza y un orden *sui generis*, pareciendo mas bien una *villa de recreo* que no un establecimiento industrial.

Distribución de locales

La fábrica tiene su entrada principal por la carretera, y á derecha y á izquierda de la puerta hállanse dos edificios destinados uno para morada del Director y otro para habitaciones de los propietarios.

Frente á la puerta de entrada existe un ancho paseo rodeado de árboles de sombra y naranjos que hace que parezca más bien un parque que no el patio de una fábrica.

La sección industrial hállase á la izquierda del paseo y compónenla seis cuerpos de edificio completamente aislados uno del otro, separados por un callejón de dos metros de anchura. En estos locales están instaladas las diferentes secciones de la fabricación.

A la derecha existe un edificio en el cual hay emplazados el despacho, droguería y estanque para el depósito del fósforo puro, y los almacenes de cartones y papeles.

Al extremo de una de las naves que forman la sección industrial existe otro edificio destinado á herrería y fragua.

Material de incendios

Una de las cosas que al visitar la fábrica nos llamó más la atención es el servicio implantado para casos de incendio. En el interior de todos los locales existen avisadores eléctricos.

Alrededor de todas las naves hay emplazadas cañerías circulares y varias bocas de agua dispuestas á prestar servicio al menor indicio de siniestro.

Esto unido á varios bombillos montados sobre ruedas completan la instalación, que hace que pueda ser sofocado en breves momentos el voraz elemento.

Además la estructura de los edificios que ocupa la sección industrial no permite que el fuego se propague á los departamentos inmediatos.

Como se fabrican las cerillas

Confección de la cerilla

Existen dos salas vastísimas dedicadas sola y exclusivamente á la confección de la cerilla. Dicha primera operación se verifica del modo siguiente:

En grandes ovillos hállase enrollado el algodón, la primera materia que se emplea para la fabricación de la cerilla.

Los hilos de algodón pasan por el interior de una cubeta en donde existe *estearina*, calentada al *baño de María*. En el centro de la cubeta hay una batidora que agita constantemente el contenido de la misma.

Adicionado á la cubeta hay un manómetro regulador del calórico.

El algodón sale de la cubeta impregnado de estearina y pasa por unos orificios llamados *pailas* y toma hasta tres baños según la calidad de la cerilla que se fabrica. Es recogido en unos grandes carretes, y conducido á la sala donde se hallan emplazadas las máquinas cortadoras. Las salas de confección hállanse á cargo de seis operarios.

El cortado

Una vez enrollada la cerilla en grandes carretes, es conducida á la sala de cortado que ocupa toda una nave del edificio, muy espaciosa y en la cual hay emplazadas diez máquinas cortadoras movidas á pedal y servidas por diez y seis mujeres, diez que se dedican exclusivamente al cuidado de las máquinas y seis á recoger las cerillas ya cortadas, que quedan sujetas á un cuadrado de madera con tantos orificios como cerillas contiene.

Estos marcos son colocados prudencialmente sobre una carretilla montada encima rails la cual los traslada á otro departamento.

Existe también una máquina especial movida á vapor, y que se emplea para el cortado de cerillas finas.

El empaste

Las carretillas que contienen los marcos llenos de cerillas pasan á la sala de empaste, que se halla á un extremo de la fábrica, completamente aislada de los demás departamentos.

La pasta fosfórica se confecciona al baño de María en grandes peroles cuya calefacción es á vapor.

Una vez elaborada la pasta pasa á una bomba de cobre de regulares dimensiones llamada *emulsionadora*, en donde es agitada con vertiginosa rapidez.

Dicha emulsionadora funciona herméticamente cerrada, con el fin de evitar el desprendimiento de vapores fosfóricos, que perjudicarían la salud de los operarios.

Empléase en la fabricación de cerillas dos clases de pasta, la negra y la carmesí, que tan solo difieren una de la otra en que esta última produce al encenderse cierto ruido y además es menos higrométrica que la primera.

Cuando la pasta está bien emulsionada se coloca una cantidad de la misma sobre una superficie plana (de mármol) en donde por medio de un cilindro es aplanada hasta que presenta el grueso necesario para proceder al empastado de las cerillas.

Efectúase dicha operación colocando los cuadros que contienen las cerillas, sobre la pasta, haciendo al mismo tiempo una pequeña presión con objeto de que estas queden impregnadas de pasta fosfórica.

Después de verificado el empaste colócanse de nuevo los cuadros sobre las carretillas, y son conducidas á

Los secaderos

Son los secaderos unos pequeños departamentos de plancha de acero, engastados en la pared en forma de armario. Las emanaciones de la pasta fosfórica salen al exterior del edificio por una especie de chimenea que tiene cada uno de ellos.

El secado de las cerillas se acelera por medio de una corriente de aire caliente que funciona con bastante frecuencia.

La estructura de los secaderos hace que si se incendia uno no pueda propagarse el fuego á los demás.

Seca ya la parte fosfórica de la cerilla queda ésta terminada y en disposición de ser colocada en las cajas.

Como se hacen las cajas

Cortado del cartón

Las grandes hojas de cartón que se emplean para la fabricación de las cajas que contienen las cerillas son redondeadas por medio de una *Cortadora litográfica*, pasando después á una máquina especial que hace á los cartones ya cortados, la incisión por donde más tarde los operarios lo doblan.

El encolado

Doblado el cartón en forma de tubo, es colocado en una máquina especial de ingeniosísima construcción que lo encola con suma rapidez.

Después dichos tubos de cartón pasan á la prensa hasta que la cola está completamente seca.

Colocación de «raspadores»

Terminada la anterior operación, los tubos ya secos son trasladados á una nueva máquina (muy parecida á las tipográficas) encargada de impregnar de cola uno de sus lados y pasan inmediatamente por debajo de una lluvia de finísima arena y vidrio en polvo y quedan terminados los rascadores por donde se debe frotarse la pasta fosfórica de las cerillas al encenderse.

Nuevo cortado

El tubo de cartón cuya construcción acabamos de relatar constituye la cubierta de las cajitas (*cortadillos*) que contienen las cerillas, y pasa á una máquina cortadora que lo divide por último sus partes cada una de las cuales forma una cubierta.

Confección de «cortadillos»

La fabricación de los *cortadillos*, ó recipientes donde se colocan las cerillas es análoga á la que hemos explicado anteriormente.

Los *cortadillos* están formados por tres piezas de cartón hábilmente colocadas, de manera que una sujeta á la otra, formando el *cajón*.

Ultimas operaciones

Después procédese á la colocación de las cerillas en las cajitas ó *cortadillos*, operación que se efectúa en la *sala de llenado*, verificándolo unas sesenta mujeres que llenan por término medio cada una 3.000 cajas diarias.

Esta operación es sumamente curiosa, llamando mucho la atención por la rapidez y seguridad con que es efectuada.

Seguidamente pasan las cajas á manos de las obreras encargadas de colocar los precintos acordados por el Gremio de Fabricantes de Cerillas, después de la ley de 30 Junio de 1892 que estableció el Monopolio.

Después pasan las cajas á las *empaquetadoras* y terminan las operaciones, siendo trasladada la materia ya elaborada á un edificio adjunto denominado sala-estufa en donde se acaba de secar. Por regla general permanece en este departamento 24 horas hasta que es embalado definitivamente en cajas de 30 gruesas.

Otros detalles

El depósito del fósforo puro

El depósito de fósforo puro, se halla situado en un departamento inmediato al almacén de estearina y féchlas y lo constituye un estanque lleno de agua, en cuyo interior están convenientemente colocados los botes que contienen tan preciosa materia.

El manejo del fósforo que á primera vista alarma es completamente inofensivo y se le tiene en agua porque al estar fuera de ella produce cierta humareda.

Clases de cerillas

Las cerillas que se elaboran en la fábrica de don Eduardo Roca y Hermano son de cinco clases, distribuidas del modo siguiente:

Cerillas *finas*, que son las que se expenden en cajas á 0'10 pesetas una.

Cerillas *inglesas*, que son de superior calidad y difieren de las anteriores en que la pasta fosfórica es de la que produce ruido al encenderse y se sirven en cajitas cuyo coste son 0'05 pesetas.

Y cerillas de *primera*, *segunda* y *tercera*, cuya pasta fosfórica tanto es negra como carmesí.

La máquina de vapor

La máquina de vapor á cuyo impulso muévense todos los aparatos que se emplean para la fabricación de cerillas, es muy moderna, sistema *Alexandre*, y desarrolla una fuerza de veinte caballos.

Dicha máquina se engrasa ella sola por medio de un mecanismo muy ingenioso y la vez poco complicado.

Adjunto á la máquina hállase emplazado un Dinamo sistema *Ramis Petit Guillamot*, que desarrolla la energía suficiente para el alumbrado eléctrico del establecimiento.

Para casos de avería

Para el caso de una avería en la máquina ú otro accidente que dificultara la marcha de la fabricación existe un departamento, que puede emplearse para la elaboración de la cerilla y pasta fosfórica por el procedimiento antiguo.

La producción diaria

Constrúyense diariamente en la fábrica *cien mil ochocientas* cajas, cuya producción importa *cinco mil cuarenta* pesetas.

Los obreros y sus jornales

La mayoría de los obreros y obreras ocupadas en las faenas del establecimiento viven en los suburbios inmediatos de *C' en Capas* y *Hostalet d' en Cañellas* en donde forman una verdadera colonia industrial.

Entre obreros y obreras arrojan un número de 200, cuya distribución y jornal es como sigue:

Ocho *empaquetadoras* que ganan ocho pesetas semanales.

Doce *cortadoras* cuyo jornal oscila entre diez y diez y media pesetas semanales.

Doce *canuteras* que ganan ocho pesetas semanales.

Sesenta *llenadoras* que ganan ocho pesetas semanales.

Veinte *precintadoras* cuyo jornal semanal oscila entre ocho y nueve pesetas.

Y cuarenta operarias en su mayoría mozas de 15 á 20 años de edad y que ganan de cinco á siete pesetas por semana.

Los operarios son cerca de sesenta y su jornal no puede precisarse, pues trabajan en diferentes ramos, y muchos lo hacen á destajo, más nos consta que están bien retribuidos.

(Retirado de la edición de ayer)

Circular importante

Sobre casas de préstamos

El Gobernador civil de la provincia señor Cedrún de la Pedreja publica en el *Boletín Oficial* la siguiente

Circular

La relativa frecuencia con que de algún tiempo á este parte se registran en esta isla robos y hurtos de ropas y alhajas que muchas veces son empeñadas por los autores de dichos delitos con nombres y domicilios supuestos, dificultando el descubrimiento de los culpables y el rescate de los objetos sustraidos, es motivo para que, sin más demoras se adopten medidas gubernativas por las que puedan las autoridades, en todo momento, y en tal medida que no se traspasen los límites de una discreta reserva, conocer al detalle las operaciones que realicen las casas de préstamos sobre ropas, alhajas y otros efectos que funcionan en esta capital, á donde por la facilidad de comunicaciones acuden para verificar contratos de esta naturaleza habitantes de casi todos los pueblos de la isla; siendo imposible á los dueños de dichos establecimientos por esa causa y por la acostumbrada libertad de contratación, poder apreciar debidamente la legitimidad ó ilegitimidad de la procedencia de las prendas y la identidad ó falsedad del nombre y domicilio que exponga cada prestatario.

Espero pues, que con la fiscalización de dichas operaciones se evitará, en parte, la ejecución de ciertos delitos contra la propiedad y se cortarán abusos que realmente constituyen faltas de moralidad.

Para conseguirlo he acordado en virtud del art. 24 de la Ley provincial y R. O. del ministerio de la Gobernación de 28 de Noviembre de 1892 (Gaceta del 11 de Diciembre), que desde el día 1.º del próximo Julio se observen fielmente las siguientes reglas:

1.º En el Gobierno civil se abrirá un Registro especial de las casas de préstamos sobre ropas, alhajas y otros efectos, que funcionen en esta capital con los nombres de los dueños ó personas que se hallen al frente de las mismas.

2.º Dichos propietarios ó gerentes llevarán con independencia de la documentación mercantil un libro en el que anotarán en el momento de verificarse y con numeración correlativa, las operaciones que diariamente realicen expresando el nombre y apellido del prestatario, su domicilio y el número, clase, fecha y punto de expendición de su cédula personal, sin cuyo documento queda prohibido en absoluto que se verifiquen los contratos.

3.º El libro á que se refiere la regla anterior deberá estar foliado y se presentará en este Gobierno con la oportuna anticipación para que en cada una de sus hojas se estampe el sello del mismo.

4.º No podrán verificarse con menores de edad operaciones de venta ó de préstamos sobre alhajas, ropas y efectos cualquiera que sea su importancia siendo responsables los prestamistas de las reclamaciones que en dichos casos se produzcan sin perjuicio de la corrección que proceda aplicarle por desobediencia á esta circular.

5.º Los dueños ó gerentes presentarán con su firma todos los días á las 12 en este Gobierno copia textual de las operaciones que hayan verificado el día anterior detallando las alhajas que hubieren recibido en prenda por los contratos de préstamos ó empeños realizados ó compra-venta con pacto de retro durante las 24 horas anteriores expresando el número de orden de la operación y si son relojes, además de su clase y sistema, el número de fábrica. Para hacer constar en dichas relaciones la persona con quien se haya verificado cada contrato se indicarán el nombre y apellido por las letras iniciales á fin de que estos permanezcan en conveniente reserva.

6.º Deberán ser exhibidos en toda ocasión á los agentes de mi autoridad que reclamen los libros de asientos de operaciones para que puedan ser detenidamente examinados por aquellos y se compruebe la exactitud de los partes diarios que se presenten en el Gobierno. Además dichos agentes podrán con carácter reservado sacar de dichos libros las notas que consideren convenientes y demande el interés del servicio.

7.º La desobediencia á cualquiera de las anteriores disposiciones será castigada gubernativamente con multa hasta 500 pesetas que se impondrá al dueño ó gerente á cuyo nombre figure registrada la casa en este Gobierno; y serán sometidos á la acción de los Tribunales de justicia las infracciones detalladas en los artículos 559 y 560 del Código penal, así como cualquier hecho que pudiera constituir encubrimiento de alguno de los delitos definidos en el citado Código.

Palma 27 Junio de 1904.—El Gobernador, Gonzalo Cedrún de la Pedreja.

(Retirado de la edición de ayer)

Nuestros corresponsales

Sineu

Ha fallecido víctima de un ataque apoplético don Arnaldo Ramis, padre de nuestros queridos amigos los presbíteros don Guillermo, don Rafael y don Arnaldo. Las bellas cualidades morales que adornaban al finado, han hecho mas sensible su pérdida, tanto más sentida cuanto era menos esperada.

La conducción del cadáver á su última morada ha sido una verdadera minifestación de aprecio. Reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.—C.

30 de Junio 1904.

Santa Eugenia

Gran solemnidad ha revestido este año la fiesta que anualmente en el día de S. Pedro celebra en esta villa la infantil congregación titulada «El Rebañito de Jesús»: compónenla niñas de 3 á 12 años.

Artística y lujosamente adornado con damascos y plantas y flores naturales é iluminado con profusión de luces aparecía el altar mayor, destacándose en su centro el Niño Jesús risueño y sonriente y como satisfecho de tener allí reunidas las tiernas é inocentes *ovejitas* que forman su más predilecto rebaño.

Cantóse con bastante ajuste y afinación una misa á voces, y ocupó el púlpito D. Antonio Lliteras, vicario del Coll d' en Rebassa, quien, al ensalzar en su discurso, la Congregación y poner de relieve los beneficios que la misma reporta, hízolo con gran elocuencia y con una naturalidad y precisión dignas del mayor encomio y, al dirigirse á las tiernas congregantes púsose tan á nivel de sus juveniles inteligencias, que esto sólo bastara para formar alto concepto de las cualidades que como orador adornan al Sr. Lliteras. Por la tarde se celebró la procesión á la que asistieron todas las pequeñuelas con su hermoso y artístico pendon, observando con sorpresa, dada su escasa edad, el mayor órden y compostura en todas ellas.

Felicitamos al celoso y digno notario de esta D. Bartolomé Alcover que tan lucidas hace que resulten las fiestas por él organizadas; y plácemes mil á las Hermanas Franciscanas por el gran celo y suma paciencia con que dirigen y cultivan ese juvenil plantel de *madres* del porvenir inculcándoles inborrables hábitos de virtud y moralidad cristiana.—C.

30 junio 1904.

Congreso nacional de viajantes y representantes de Comercio

Hace ya algunos días viene celebrándose en Barcelona el primer Congreso nacional de viajantes y representantes de Comercio.

El pasado miércoles celebró su cuarta sesión en la que se discutió el siguiente cuestionario:

Ventajas de la asociación.—Cuál ha de ser su naturaleza y cómo debe orientarse y fomentar lo que respecta á la clase.—Relación que podía establecerse con las sociedades afines y económicas.—Fines que debería perseguir.

La Federación Nacional é Internacional de Viajantes y Representantes.—Sus ventajas.—Medios que deben emplearse para conseguirlo.—Objetos preferentes á que deben atender.

La ponencia nombrada al efecto presentó las siguientes conclusiones:

1.º Difusión de la asociación de viajantes y representantes de comercio.

2.º Las sociedades creadas y las que se creen deberán establecer relaciones con sus afines.

3.º Las sociedades de viajantes de España buscarán la fórmula de formar una Federación Nacional.

4.º Esta Federación tendrá por objeto:

A. Defensa de los intereses de las sociedades.

B. Respeto de los acuerdos que se tomen en los congresos que se celebrarán cada dos años.

5.º La mesa que forme un congreso formará un comité ejecutivo.

6.º A los congresos podrán acudir el presidente y el secretario de los congresos anteriores.

A los congresos podrán concurrir: por sociedades que consten de 100 individuos, un delegado; por 500 individuos, tres; por 1.000 individuos, cinco; y por más de 1.000, un delegado por cada grupo de 500.

7.º Cada congreso acordará la cuota que por individuo debe pagarse para sufragar los gastos que ocasionen.

Velada literario-musical

Lucida, como era de esperar, resultó la velada celebrada anoche en la casa del Excmo. señor Conde de Ayamans, organizada por los Asociados de San Luis Gonzaga.

El zaguán de la casa sitio destinado á reunión, se hallaba convertido en elegan-

te salón habiéndose levantado un tablado para la presidencia y algunos invitados.

Mucho antes de la hora anunciada para comenzar la velada, numerosa y distinguida concurrencia fué invadiendo el espacioso local, llenándolo por completo, ofreciendo hermoso aspecto.

El salón estaba alumbrado eléctricamente.

A la hora marcada, las siete, la banda de bandurrias que dirige don Pablo Coll, dió principio á la velada dejándonos oir una bonita composición del Mtro. Grieg, que fué muy aplaudida.

Procedióse luego á la lectura de las actas, al final de cuya lectura don Miguel Sacanellas, recitó «El pescador del Nil» de Silva; y don José Balaguer algunas estrofas tituladas «Maestro, sálvanos que perecemos».

Después el señor Jimenez, cantó una bonita romanza terminando la primera parte del programa con la Oda «Cristo, señor del universo» por don Jaime Morell.

Al final de cada uno de estos números resonaron grandes aplausos.

Después de un breve descanso, se pasó á la segunda parte con «La sociedad anticristiaca» cuartetas recitadas por don Pedro Barceló.

El coro de la Cangregación entonó seguidamente la barcarola «A María estrella de los mares» música del Maestro García.

Los restantes números del programa fueron los siguientes: Polímetro castellano por don Miguel Mir; «Gloria á Cristo por María», escena dramática de la conquista de Mallorca, por varios señores pertenecientes á la Asociación; «La costa catalana», coro á voces solas; «La mort dels Moncades», cuadros descritos por don Agustín Buades; «el triunfador augusto», por don Pedro Buades; «La Virgen de la Vega», cuadros dramáticos; terminando con el himno «A la Soberano Reina de cielos y tierra.»

Lo mismo que en la primera parte, al final de cada uno de los diversos números se oyeron muchísimos aplausos.

A las nueve y quince, terminaba la reunión, la cual tuvo la importancia que revisten todas las celebradas por la citada Congregación, quedando la numerosa concurrencia muy satisfecha de la velada, deseando se repitan con mayor frecuencia.

Ferias y Fiestas

Juegos florales

Hase publicado ya el cartel de las ferias y fiestas.

Habiendo dado con anticipación el programa por partes nos parece excusado el reproducirlo.

Continúa sus trabajos la Comisión ejecutiva de las Ferias y fiestas, para realizar los festejos de este año.

En la reunión de anoche se enteró ante todo de una carta de don Demetrio Gaian, profesor de Zootegnia de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza contestando á otra que le dirigió don Antonio Bosch por encargo de la Comisión, participando que en principio acepta el encargo de pasar á Mallorca á dar una ó varias conferencias sobre ganados.

En su vista se acordó invitarle oficialmente.

Examinó la comisión los planos de los terrenos donde debe emplazarse el Real de la feria, resultando que el local de que pueda disponerse en el muelle es la friolera de cien metros más corto del que se disponía el año pasado.

Además parte de estos terrenos distan solamente unos quince metros de la asequia recolectora que desemboca en el muelle.

Por otra parte el público durante las horas que circule el tranvía de carga se verá constantemente amenazado por tener que circular por el interior del Real de la feria el expresado tranvía, pues de no ser así resultaría que el repetido local no llegaría á tener ni 40 metros de anchura.

Se acordó que una comisión compuesta de los señores Alcalde, Quijada y Bennasar, visiten de nuevo aquellos terrenos para que se determine en definitiva de que terrenos puede disponer la Comisión para establecer el Real de la feria.

Quedaron encargados los señores Martorell y Quijada para examinar el material de que dispone la Comisión y proceder á un arreglo si es necesario.

Y se levantó la sesión.

Asuntos municipales

(Retirado de la edición de ayer)

Ayer se reunió la Comisión de Obras acordándose se devuelva á D. Juan Castelló la fianza que tenía constituida como concejal.

Se acordó también aceptar el ofrecimiento hecho por D. Guillermo Puig y otros vecinos de la calle de Santa Clara, con objeto de contribuir á la construcción de una alcantarilla que se ha solicitado se implante en aquellos contornos.

Ultimamente se acordó conceder diversos permisos para obras particulares.

***

(De la edición de hoy)

Ayer se recibió en la Alcaldía un oficio del Gobernador Civil de estas Islas, acompañado de uno del Juez de Instrucción, participando haber levantado la suspensión del cargo de concejal de este Ayuntamiento á D. Luis Martí.

Este asistió ayer á la reunión que celebró la Comisión de Fomento.

***

Bajo la presidencia del señor Fuset se reunió ayer ésta, enterándose de un oficio de la Cámara de Comercio en la que le dan las gracias por la exposición que remitió el Ayuntamiento á las Cortes solicitando la creación en Palma de una escuela de Comercio.

Enteróse también del cuestionario que se ha recibido de Madrid para la formación de la estadística industrial de Palma.

***

La comisión de Gobierno y Policía dictó las medidas al objeto de cumplir el acuerdo del Ayuntamiento referente á los vendedores de leche y á la adquisición de sombreros para la guardia municipal montada.

También se trató sobre la reforma del reglamento de carruajes.

***

El lunes próximo á la una se reunirá la Comisión de Obras.

El martes lo efectuará la de Gobierno y Policía. En ella se tratará de los planes y proyecto referentes á la construcción de un nuevo matadero.

Militares

Destinos.—El primer teniente de Caballería don Bartolomé Ginard Romonell, ha sido destinado al Regimiento Cazadores de Castillejos.

—Han ingresado en el Instituto de Carabineros, Antonio Lopez Ruíz y Jaime Pascual Fuster, con destino á las Comandancias de Mallorca y Valencia respectivamente.

—Los capitanes de Artillería don Rafael Carbonell Mora y don Francisco Roig Garruez han sido destinados al 11.° regimiento montado y á situación de supernumerario sin sueldo respectivamente.

Los primeros tenientes del mismo cuerpo don Máximo Chulví y Prado al batallón de Menorca y don Joaquín Orduña y Odrizola al de Menorca.

—En la relación de destinos civiles que publica el D. O. del Ministerio de la Guerra figuran entre los solicitantes el sargento Pablo Rovira Prat y soldados Baldomero Martín Sans y Pedro Ramis Oliver cuyas instancias han quedado fuera de curso, por no haberse remitido por conducto de la autoridad militar.

Ordenes de la Plaza.—Por disposición del Excmo. señor Capitán General de este distrito, de acuerdo con la Subintendencia, queda modificada la órden de la Plaza de 30 de abril último sobre extracción de raciones de etapa, en el sentido de que desde 1.° del actual los cuerpos de esta capital, ó sean los regionales, extraigan dos días á la semana, ración llamada de carne y otros dos de vigilia; bien entendido que estas últimas han de extraerse completas con el aceite y vinagre correspondiente á cambio del menor coste que han de satisfacer por las mismas.

—Para el servicio médico de la Plaza ha sido nombrado don Matías Ferrer Coll que tiene su domicilio Olmos 160 2.° De imaginaria y Carabineros, don José Ramón Coll domiciliado Salas 28.

—Durante el presente mes se tocará oración en los cuarteles á las 19-16.

Mercados

El de Palma

Esta mañana se ha celebrado mercado en la plaza de su nombre, el cual se ha visto muy animado:

Han regido los siguientes precios:

Almendrón	(quintal)	80'00
Trigo	(cuartera)	18'00
Candeal	(id.)	18'50
Cebada	(hectólitro),	14'00
Idem forastera	(id.)	13'50
Avena negra	(id.),	11'25
Id. blanca	(id.)	9'75
Habas	(id.)	18'00
Harina fuerza de 1.ª los 100 kilos		46'50
Id. 1.ª blancas id.		46'00
Id. 2.ª id. id		41'00
Cerdos cebados (arroba),		00'00
Lechonas	(id.),	00'00
Corderos	(tercia),	0'32
Gallinas	(id.),	0'85
Pollos	(id.),	0'65
Pavos	(id.),	0'00
Huevos	(docena),	1'10

Nuevo edificio para

Colegio Médico Farmacéutico

Sabemos que el Colegio Médico Oficial y Colegio Farmacéutico de Palma, ante la necesidad de espaciosos locales trasladará su actual domicilio (de la calle de Brosa) al nuevo edificio que en la calle de Seriñá ha levantado el propietario don José Arbós.

El Colegio ocupará el primer piso y entresuelos del citado edificio, cuya construcción ha sido ajustada á los planos facilitados por el mismo.

En el primer piso quedarán instalados el Salón de Sesiones, Biblioteca, Redacción, Secretaría y Salas de descanso.

En el entresuelo, habrá el Instituto de vacunación que será montado en breve con todos los adelantos que exigen los modernos establecimientos vacunógenos, Sala de espera confortable, y habitaciones para el conserje.

Expedicion científica

El "Rolland,, en Palma

Ayer por la tarde fondeó en nuestro puerto el vapor-draga *Rolland*, propiedad del Laboratorio zoológico-Marítimo de Banyuls—sur—mez y por lo tanto anexo á los servicios del mismo, para sus investigaciones oceanográficas.

Dicho vapor visitó ya nuestras aguas el pasado año, en viejes de estudio como el que ahora emprende.

Vienen á su bordo los sabios profesores oceanógrafos Mr. Georges Pruvot, profesor de la Lorbone y Director del citado Laboratorio y Mr. Emile y Racovitza doctor en ciencias y Sub-director del mismo.

Dicho vapor permanecerá en ésta en espera del Dr. don Odón de Buen y catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona que es esperado estos días, para reunirseles.

Probablemente el *Rolland*, zarpará el lunes próximo con rumbo á Cabrera, donde proseguirán dichos señores, como en años anteriores, sus estudios de fama submarina.

***

Está en proyecto también como cosa ralacionada con estos estudios científicos la venida, en excursión, de numerosos estudiantes pertenecientes á las Universidades franceses.

El viaje de los escolares franceses, según nos aseguran se verificará el año próximo aprovechando tal vez la temporada de vacaciones.

De Alcudia

Detenido por amenazas

Nos comunican de Alcudia el siguiente hecho:

El miércoles por la noche le fué entregada al propietario de aquella villa don Pablo Domenech una carta, en la cual se le amenazaba de muerte, si al día siguiente no depositaba una crecida cantidad de dinero en un sitio determinado.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, púsose ésta á practicar activas pesquisas que han dado por resultado la detención del vecino de dicha ciudad Antonio Riera Vila, presunto autor de haber escrito y remitido la indicada carta.

El detenido que según parece posee ya hoja histórico-penal, á causa de delitos parecidos, ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial.

Centros y Sociedades

Mar y Tierra

Mañana á las nueve de la noche celebrará esta sociedad una velada musical, organizada con el apoyo de disiinguidas personas, á beneficio de la Casa-Cuna.

Crónicas judiciales

Señalamiento

El próximo lunes se verá en esta Audiencia con intervención del Jurado la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra Lorenzo Sastre Mascaró y Miguel Cervera Garau acusados del delito de asesinato cometido en la persona de Antonio Mesquida Sansó vecino del *Plá de San Jordi.*

Representará al ministerio fiscal D. Carlos de la Quintana y la defensa de los procesados estará á cargo de los abogados D. Manuel Fiol y D. Miguel Rosselló Alemañy.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Ayer al medio dia salió para Ibiza y Alicante el vapor correo «Isleño»

El lunes de la semana entrante regresará de dichos puntos.

—Esta mañana ha llegado el vapor correo de Ibiza y Valencia, con la correspondencia, pasage y carga.

—Hoy ha debido llegar el vapor francés «Bastiais» con procedencia do Argel.

Tan luego haya desembarcado la carga consignada á esta y tomado la que se le tenga preparado saldrá para Marsella.

—Esta tarde saldrá con destino á Barcelona el vapor correo «Miramar.»

—Mañana debe llegar el vapor correo de Barcelona, el cual saldrá el mismo dia de ser llegado para Ibiza, de cuyo puerto regresará el jueves de la próxima semana.

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—La Visitación de Nuestra Señora.

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Francisco: á las cinco los actos de coro, luego la Corona de la Virgen; meditación, estación y la reserva de S. D. M. precedida de Te-Deum.

Empiezan en el Hospital en honor de la Sangre preciosa de Jesucristo: A las diez Tercia y misa mayor, y enseguida exposición del Santísimo con procesión por el patio; por la tarde vísperas; maitines y laudes con acompañamiento de órgano, á las ocho completas con música y acto seguido la reserva de S D M.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á Nuestra Señora de la Grada.

Para mañana

SANTORAL.—La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, stos. Gregorio y Trifón martire y el Beato Raimundo Lulio mártir mallorquín.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Santo Hospital: Exposición y prima á las cinco; en seguida oficio matinal; à las siete y media Comunión general; á las diez tercia y misa mayor que se cantará á toda orquesta; en cuyo acto predicará el M. I. Sr. D. José Miralles, canónigo, por la tarde vísperas, completas, maitines y laudes solemnes, y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia á Nuestra Señora del Confalón.

Lunes día 4

Concluyen en el Sto. Hospital: Exposición y prima á las cinco y media, seguidamente oficio matinal, á las diez tercia y misa mayor por la tarde vísperas completas, maitines y laudes, y al anochecer tendrá lugar con música, un rato de meditación, la estación y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Cayetano á Nuestra Señora de los Dolores.

Informacion agrícola

Cultivo y mercados

Las admisiones de trigos

Otra vez se plantea el eterno asunto de las admisiones temporales de trigos extranjeros. Los harineros catalanes, interesados en esa cuestión, demuestran una perseverancia digna de alabanza. ¡Fuéramos todos igualmente tenaces y andaríamos mejor!

Pero esa insistencia, después de tantas negativas y de tantos desahucios, es sospechosa. ¿Acaso el Gobierno ha hecho promesas de esa concesión? He aquí lo que van sospechando las gentes y lo que convendría poner en claro, porque es de la mayor importancia.

Pero importa recordar que no es el temor del contrabando la única razón para condenar las admisiones, sino que hay otras varias más fundamentales.

Con esa medida buscan los harineros —según dicen—hacer posible la exportación de harinas; y esa medida, tal como la proponen, envuelve una *prima de exportación* en las harinas para el fabricante que haya traído previamente trigo extranjero. ¿Por qué no ha de tener esa misma ventaja el exportador que haya hecho su harina con trigo español sin importar nada de fuera?

Eso es lo que no quieren entender ni oir los interesados en las admisiones.

Y sin embargo, la cosa no puede ser más clara ni más lógica.

¿Podemos exportar harinas al extranjero con esa medida productora, con esa vergonzosa prima de exportación? ¡Yo lo dudo! Más dicen que sí, y en tal caso procederá establecer francamente la *prima de exportación* que iguale á todos.

Haga harina cada uno con el trigo que pueda y que quiera y que tenga más á mano, y exporten si pueden, unos harina de origen nacional; otros de origen extranjero.

Lo contrario, es decir, la admisión temporal, aun dejando aparte la defraudación y el contrabando posibles, que es bastante dejar, será un régimen de privilegio, de excepción á favor de unos pocos, y, por tanto, será un régimen injusto, además de ser dañoso para la producción nacional.

Seleccion de semillas

Se acerca la recolección; mejor dicho se está en plena recolección. Es uno de los momentos más oportunos y más adecuados para ejecutar cierta práctica agrícola de capital importancia y que está en capital abandono. ¿Sabéis cuál es esa práctica? ¡La selección de semillas!

Hace ya algún tiempo, con ocasión del Cangreso Agrícola de Segovia, un ingeniero agrónomo muy notable y muy práctico, el señor Cascón, recomendaba esta práctica y citaba, entre otros, estos resultados elocuentes, que recomiedo al lector:

Longitud media de la espiga con semilla sin selección centímetros.	11
Idem id. la misma seleccionada	22
Número de granos de una espiga sin seleccionar.	27
Idem id. del mismo trigo con semilla seleccionada.	47

¿No bastan estos datos para convencer á cualquiera de la influencia decisiva que la selección de semilla tiene en el desarrollo del trigo? ¡Casi se duplica la producción de cada planta.

Pero ya me figuro la pregunta. ¿Cómo hacer sencillamente ese selección? ¡Nada más fácil!

Al hacer la siega tomad las mejores espigas, las más cuajadas y llenas, las mejor formadas. Separad luego de esas espigas los granos del centro, desechando los demás que son menos robustos, que están peor nutridos, que tienen menos vigor vegetativo. ¿Es esto difícil? ¡No por cierto! Será algo entretenido, pero nada más, ya se sabe que «no hay atajo sin trabajo».

De esa manera se obtiene una cantidad de semilla selecta; poca cantidad ciertamente; mas estas cosas se comienzan por poco. Conservad esa semilla para sembrarla cuando llegue el momento en un terreno de primera clase, bien labrado, bien limpio, bien abonado. Sembrad ahora con cuidado, con mucho cuidado, dejando entre cada semilla una distancia de 20 á 25 centímetros, y los resultados serán admirables. El año próximo se dispondrá de semilla selecta, semilla excelente, con poco gasto para aplicarla á siembra ordinaria. ¿Puede imaginarse práctica más sencilla?

Siguiendo de este modo varios años se regenerarán algunas variedades de trigo indígena, hoy poco productivas. Como se ve, la selección es bien fácil de hacer, y en cuanto á los resultados, son indudables. Labradores, ¡cuidad un poco más de las semillas!

Los alcoholes

Lentamente, trabajosamente, avanza la discusión del proyecto de alcoholes en el Senado. El asunto ha perdido casi todo el interés, porque el resultado está previsto.

De todos modos, merece ser citado el notable discurso del señor Rosell, que ha salido á la defensa del pequeño viticultor y del pequeño labrador.

Un dato curioso: ha dicho el señor Rosell que funcionan en España de 6.000 á 7.000 alambiques, aunque la Administración apenas conoce la existencia de 2.000.

No puedo apreciar la exactitud del dato; pero cierto ó exagerado, es indiscutible que á la fecha ni la Administración ni nadie sabe el alcohol que se produce y que se consume en España, y que cuantos cálculos se hacen están tomados á «ojo de buen alcoholero.»

Hay que confiar en que al redactar el reglamento tenga el ministro en cuenta algunas de las fundadas observaciones del señor Rosell. ¡Por lo menos lo merecía!

F. DE C.

El Imparcial llegado hoy, publica lo siguiente:

Los errores de la ley de alcoholes

«Los gremios de Madrid á quienes afecta la ley del Sr. Osma pendiente de discusión ahora en el Senado, han cerrado sus establecimientos en señal de protesta contra las enormidades ideadas por aquél.

La protesta nacional se ha iniciado aquí, en la capital del reino. Hoy la secundarán las provincias, y los poderes públicos habrán de convencerse de que el país rechaza el proyecto sobre los alcoholes, no porque se pretenda resistir un impuesto prudente, sino porque no pueden admitir el las trabas fiscales y las extravagancias que contiene aquél.

Prueba evidente de esto es la demostración que vamos á hacer de los absurdos que entrañan los artículos 3 y 16 de esa ley en ciernes.

El art. 3.° fija en la tarifa A las siguientes cuotas:

Número 1: El aguardiente vínico neutro, 7'50 ptas. hectólitro —Núm. 2: Idem id. en destilería cooperativa, 5. —Núm. 3: El alcohol de vino neutro, 10 —Núm. 4: Idem en destilería cooperativa, 7'50.—Núm. 5: Los demás aguardientes y alcoholes neutros, 40.

Tarifa C:

Número 1: Aguardiente anisado con ó sin azucar; el de caña, rom, coñac y ginebra, 50. —Número 2: Los demás aguardientes compuestos y licores, 70.

Basta comparar estas dos tarifas para ver claramente la diferencia que existe entre el gravamen de la primera materia y el que se impone á los licores, diferencia que deja margen bastante para la fabricación clandestina de éstos, pues el alcohol que adquiera el fabricante de licores le resulta con un recargo enorme con relación al que compre un español cualquiera que no siendo productor de derivados, esto es, que no teniendo fábrica, lo dedique á cualquier manipulación, una de las cuales puede ser, y será seguramente, la de confeccionar «en frio» licores, desde el anisado hasta el coñac, operación sencillísima que no requiere aparatos ni artefactos de ninguna clase, sino disponer de agua para rebajar el alcohol y de esencias para mezclarlas con él.

Véase el márgen á que nos referimos:

Si se emplea el alcohol vínico producido en cooperativa, 42'50 pesetas.—Si idem id. no cooperativo, 40.=Si idem id. industrial, 10.

Esto, por lo que respecta á los derivados del número 1 de la tarifa C.

Por lo que respecta á los del núm. 2 de dicha tarifa, el margen es el siguiente:

Si se emplea alcohol vínico de cooperativa, 62,50.=Si idem id. no cooperativo, 60.—Si idem id industrial, 30.

Ahora bien: como la ley bonifica al fabricante de licores, á quien grava con la tarifa C, á razón de 10 pesetas por hectólitro de alcohol que adquiera para elaborar aquellos, el margen diferencial resulta ser, en definitiva, para el grupo primero de dicha tarifa:

En el caso del alcohol vínico de cooperativa, 32,50 pesetas.=En el de alcohol vínico no cooperativo, 30.—En el caso de alcohol industrial, 00.

De donde se desprende que el licorero solo podrá utilizar el industrial para defenderse algo.

Así protege el Sr. Osma las destilerías vitícolas.

Para el grupo segundo de la referida tarifa C., el margen definitivo será.

En el caso del alcohol vínico de cooperativa, 52'50 pesetas.—En el del alcohol no cooperativo, 50.—En el del alcohol industrial, 20.

También resulta por aquí protegida de modo sorprendente la viticultura nacional.

Pero sigamos, y fijemos la atención en el artículo 16, que impone una cuota uniforme por consumos tanto sobre el alcohol como sobre los derivados de él, y es evidente que se establece una duplicidad de este impuesto, porque se cobra sobre el alcohol y sobre los derivados á razón de 50 pesetas por el hectólitro del primero y de otras 50 sobre cada hectólitro de los segundos, dándose la monstruosidad de que un mismo tributo grava dos veces la producción.

Además, como según dejamos dicho, el alcohol se rebaja ó desdobla para fabricar licores cuya graduación fluctúa entre los 16 y 30 grados, la cuota especial por consumos resulta fabulosa, un espantoso disparate.

En resumen: unido al impuesto de fabricación el del artículo 16, ambos á dos hacen imposible la fabricación de derivados del alcohol.

Después de esta demostración, no extrañará á nadie la protesta de las clases afectadas por el proyecto.»

Gaceta del día

Errata

En la información industrial que encabeza nuestra edición de hoy, aparece Fábrica de cerillas de Francisco Roca Hermanos, cuando en realidad debe decir Eduardo Roca y Hermano.

Exposición á las Cortes

El Ayuntamiento de Lluchmayor ha elevado á las Córtes una exposición solicitando se tenga en cuenta á dicho término municipal en la repartición de socorros pecuniarios, aprobada por las mismas, pues sufrió una gran tormenta el 29 de Septiembre de 1902, que arrasó casi por completo los campos enclavados en dicho término municipal.

Comercio

Los señores Ferrer y Pablo nos participan haber puesto á la disposición del público un nuevo Centro de suscripciones en la calle de Valero núm. 6, donde admiten suscripciones á toda clase de Obras y Revistas.

Nuevo abogado

En el vapor correo de Barcelona, llegó ayer nuestro particular amigo don Antonio Pou y Reus, el cual ha obtenido el título de Abogado, después de unos brillantes exámenes efectuados en la Universidad de Zaragoza.

Le damos nuestra bienvenida al par que le felicitamos lo mismo que á su distinguida familia.

Cinematógrafo Truyols y C.ª

Estos días se ha estrenado en el Cinematógrafo Truyols (inmediato al Cuartel de Caballería) la nueva película *Naufragio y Salvamento en alta mar*, la cual ha gustado en extremo al numeroso público que ha asistido á las representaciones que de la misma se han dado en el citado Pabellón.

En un departamento adjunto se ha inaugurado el nuevo Taller de Fotografía que reune al decir de los *amateurs* todos los adelantos modernos.

Auguramos al señor Truyols un buen negocio dado el exquisito gusto de que dispone para dichos trabajos.

Nueva línea

La empresa de vapores La Isleña Marítima, en Junta celebrada días pasados, acordó que uno de sus vapores, á partir desde la próxima semana, inaugurá una nueva línea semanal entre Barcelona, Palma, Argel y viceversa.

Los vapores que salgan y regresen del mencionado puerto francés, se combinarán con los vapores que semanalmente salen para Marsella para que el pasaje y la mercancía que traigan los buques de La Isleña no sufra retraso durante el itinerario.

Adquisición de un caballo

Debiendo adquirirse un caballo para un Jefe de Infantería de esta plaza, se ruega á las personas que deseen presentar alguno, lo pongan en conocimiento de la Secretaría del Gobierno Militar en donde se les enterará de las condiciones.

Por amoríos

Anoche en las inmediaciones de Tirador, ocurrió una fuerte riña entre dos sujetos, los cuales de las palabras pasaron á los hechos sacando á relucir uno de ellos una llave inglesa dando un golpe con ella á su contrincante produciéndole una herida en la cabeza.

Intervinieron varios transeuntes logrando poner paz entre los dos rivales.

El motivo de la riña fué á consecuencia de que ambos individuos pretenden una misma *dulcinea*.

Disgustos

En la plaza de las Euramadas se ha originado esta mañana una fuerte discusión entre dos comerciantes en granos por haber faltado cierta cantidad de la mercancía en una partida adquirida por uno de ellos.

La intervención de varios compañeros puso fin á la disputa.

—En la plaza del Mercado dos sirvientas se han insultado mutuamente durante bastante tiempo, lo cual ha dado motivo á que se reuniera allí un sin número de chiquillos que la emprendieron contra las revoltosas.

Estas avergonzadas han tomado cada cual su camino, dejando burlados á los espectadores.

Sr. Alcalde

Ayer por la tarde en la explanada de la Lonja hasta el Mollet, durante un par de horas pasaban á todo escape varios carros de los que se dedicaban al transporte de petróleo, siendo una verdadera casualidad el que no se registraran desgracias personales.

Como que no apareció ningun guardia guardia ponemos en su conocimiento para que procure evitar que no se vuelva á repetir.

Destino

Ha sido destinado á Logroño, para cuyo punto salió ayer, el abogado fiscal de la Audiencia de esta capital don Antonio Astray.

Le deseamos suerte en su nuevo destino.

Nueva maestra

Después de unos brillantes ejercicios ha obtenido el título de Maestra Elemental en la Escuela Normal de esta Provincia la simpática Srita. D.ª Francisca Palliser Pascual, natural de Inca.

Con tal motivo la felicitamos haciendo extensiva la enhorabuena á nuestros amigos don Mateo Palliser Pujol doña Francisca Pascual y familia.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de los puestos de Inca, Sineu y Alcudia denunció á los Alcaldes respectivos, á varios individuos que apacentaban ganado en terrenos cuyos pastos no eran de su propiedad.

Exposición al público

Según acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Sóller, en sesión del día 18 del pasado mes Junio, hállase expuesta al público para los efectos de reclamación una transferencia de crédito de un capítulo á otro del presupuesto de gastos del ejercicio corriente.

Nuevo periódico

Hemos recibido la visita del nuevo colega *El Noticiero* que dirige don Lucas Costa.

A la vez que le deseamos larga vida establecemos gustosamente el cambio.

El sarampión en Inca

Según noticias de Inca, se ha desarrollado en dicha ciudad la epidemia denominada, sarampión, registrándose bastanies defunciones.

Alojamiento de fuerzas

Nos participan de Artá que ha quedado alojada en el Convento de aquella villa, la compañía de zapadores minado res, allí destacada.

EL ANUARIO RIERA

Ha salido á luz el popular *Anuario Riera* correspondiente al año noveno de su aplicación.

El pequeño retraso que ha sufrido este año, con motivo de convertirlo en *General y Exclusivo de España* se encuentra sobradamente justificado al examinar los dos voluminosos tomos de que consta. No hay quien comparándolo con todos los demás libros similares, publicados hasta hoy, no le reconozca superioridad bajo todos conceptos

Con mayor detención nos ocuparemos otro día del sinnúmero de secciones que lo forman, todas ellas destinadas á facilitar el desarrollo de lo que, en la sociedad, significa vida.

Como el envío de ejemplares á las provincias se hace por orden de distancias, á fin de igualar en lo posible la fecha de recibirlo en cada población, y por otra parte, para dejar ultimado el reparto son indispensables algunas semanas, ya que es muy enorme el número de clientes ha de servir, la casa editora, en sus deseos siempre de complacerles en todo cuanto pueda, suplica á los señores anunciantes y suscriptores que tengan mucha necesidad de recibirlo con urgencia, se sirvan dar aviso á la Dirección y s guidamente se les hará la remesa por el conducto más rápido que haya.

ALCALDIA DE PALMA

Se invita á los propietarios de fincas situadas en el caserío denominado Secar del Real que deseen cederlos en arriendo para trasladar á ellas la escuela de niños y la de niñas de dicho caserío, para que dentro del plazo de un mes presenten proposiciones de palabra ó por escrito ante la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento la cual visitará los locales ofrecidos acompañada de los Sres. Arquitecto y Médico Municipal, con el objeto de ver si reunen condiciones aceptables para el objeto á que tratan de destinarse, y proceder despues á lo que corresponda. Palma 1.° Julio 1904.—El Alcalde Antonio Planes.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario José Estade.

Telegramas

Consejo de ministros

Madrid 1-4'30.

Se ha celebrado en el Palacio Real el Consejo de Ministros.

El Sr. Maura pronunció un discurso haciendo el resumen de la marcha de los debates políticos.

Dió cuenta de los últimos telegramas recibidos referentes á la guerra ruso-japonesa.

Firmáronse varios Reales Decretos.

Al salir del Palacio interrogué al Sr. Maura sobre los rumores de crisis que circulan en insistencia. Me contestó que por ahora no cabía pensar en la crisis.

Motín en León

Madrid 2-1

Telegrafían desde Alcoba, provincia de León, haber ocurrido un serio motín por cuestiones agrícolas.

La excitación de los ánimos llegó á tal punto que se formó una manifestación que recorrió las calles en actitud nada pacífica.

Para restablecer el orden tuvo que intervenir la benemérita, la que intimó á los grupos que se disolvieron.

Aunque estos en los primeros instantes intentaron oponer resistencia á la fuerza pública, el movimiento fué prontamente reprimido.

Afortunadamente no tuvo que lamentarse ninguna desgracia personal.

Los grupos se disolvieron después, dándose por resuelto el conflicto de orden público que había surgido.

¿Soriano en el Congreso?

Madrid 2-1'5.

En la sesión del Congreso de hoy ha asistido mucha concurrencia, ávida de presenciar escenas emocionantes.

Entre los concurrentes reinaba la mayor expectación en la creencia de que asistiría el Sr. Soriano.

Este asunto continua siendo la nota del dia, en torno de la cual se hacen comentarios y augurios pesimistas sobre la vida del gobierno, á pesar de las declaraciones hechas por el Sr. Maura negando los rumores de crisis.

Tormentas generales

Madrid 2-1'10

Se han desencadenado tormentas en muchos puntos de España, lo cual le da carácter de haber si lo generales.

De distintas provincias comunican que han caido abundantes lluvias; y que éstas han venido acompañadas de furiosas ráfagas huracanadas, con gran abundancia de granizo.

Témese que bastantes cosechas hayan sufrido graves perjuicios.

En otros puntos estas se consideran enteramente perdidas.

El centenario del «Quijote»

Madrid 2-1'15.

En el palacio de la Presidencia se reunieron ayer los señores que forman la Junta Organizadora de los festejos que han de celebrarse en España para conmemorar el tercer centenario de la publicación del «Quijote».

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo, proponiéndose que las indicadas fiestas revistan un carácter verdaderamente nacional y que se celebren con toda la brillantez posible.

Puertos japoneses amenazados

Madrid 2-1'20.

Los telegramas que se reciben de Tokio dan á entender las vivas inquietudes que sienten los japoneses ante las operaciones que está realizando la escuadra de Vladivostok por los mares de Corea y el Japón.

Muchos puertos japoneses, abiertos en este último mar, han expresado profunda alarma, ante la audacia del almirante ruso y la fuerza efectiva de los buques que lleva á sus órdenes.

Ignórase el número de estos que componen dicha escuadra, sábese, empero, que lleva rápidos destroyers, de los tipos mas perfeccionados.

Los japoneses temen que se les hayan unido algunos cruceros más de los que se pecli n han comprado recientemente á una potencia, cuyo nombre no se señala.

A este objeto recuerdan el telegrama que hace algún tiempo remitió Skidloff á su gobierno, dando cuenta de haber revistado la escuadra, compuesta de tres acorazados, cuadro cruceros y doce cázatorpederos.

Los japoneses temen igualmente la ofensiva de cuatro submarinos que llegaron desmontados á Vladivostok, según confidencias de los espias que sirven al gobierno japonés.

Maura no asista

Madrid 2-1'25.

El señor Maura no ha asistido al despacho de la Presidencia.

Coméntase esta falta, pues se ignora cuales sean las causas que han impedido al señor Maura hacer la acostumbrada visita á su despacho.

En los centros politicos se aprovechan de cualesquiera ocasión para fantasear sobre los asuntos de actualidad.

Se hacen infinitas conjeturas y combinaciones.

Bombardeo de Gensan por los rusos

Madrid 2-1'40

Telegrafian desde Tokio haberse allí recibido un despacho de Gensan, comunicando que algunos buques rusos, pertenecientes á la escuadra de Vladivostok. han bombardeado con energía la plaza coreana de Gensan.

Esta contestó al ataque.

Los proyectiles rusos apagaron los fuegos de las baterias japonesas.

Mientras se estaba verificando el bombardeo, apareció en el horizonte un buque japonés, que se retiró inmediatamente.

Los buques rusos, después de conseguido su objeto, se retiraron.

La escuadra japonesa del almirante Kamimura, sabedora de hecho, por la telegrafía sin hilos, se puso en movimiento, para emprender la persecución de los buques rusos.

Créese que resultarán nuevamente inútiles los esfuerzos de los japoneses, para atacar á los rusos, cuyos buques burlan constantemente la vigilancia de aquellos.

Francia y Marruecss

Madrid 2-1'55

Afirmase que el gobierno francés ha resuelto establecer en Tánger un cuerpo de policía para evitar que los bandidos que tienen sus guaridas en las proximidades de la ciudad repitan con otros personajes importantes el caso de Mr. Perdicaris.

Dicho cuerpo servirá también para garantizar el orden en Tánger.

El gobierno francés marcha en este asunto de acuerdo con el gobierno del Sultán.

La combinación de los prelados

Madrid 2-1'55.

Por la Cancillería del ministro de Estado se ha dado á conocer una nota en la que se consigna que el P. Nozaleda ha aceptado la silla Arzobispal de Valencia.

Han aceptado también el Obispado de Salamanca el Dr. Valdés, el de Victoria el Sr. Cadena, el de Segovia el Sr. Miranda, el de Badajoz el señor Soto, el de Astorga el Sr. Alcolea y el de Jaca el señor Peláez.

Se han entablado negociaciones para presentar en estas aceptaciones al Vaticano para su ratificación.

CONGRESO

Madrid 2-2
» 2'5
» 2'10

Se habre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior se procede al sorteo de las secciones.

Se hacen algunos ruegos y preguntas.

El señor Bergamin explana una interpelación sobre el hecho de haber sido trasladado á la Audiencia el Sr. Aranda fiscal que era en la de Jaen.

Sobre dicho fiscal recaen grandes acusaciones teniéndosele como complicado en varios espedientes cuya pureza no es intachable.

El señor Bergamin toma la defensa del fiscal denunciado y hace la historia del proceso que se incoó como consecuencia de las talas de los montes de Hortizuela.

Combate al señor Toca por haber decretado el traslado sin causa justificada, dice el orador.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Sánchez de Toca, contesta al Sr. Bergamin, justificando el traslado, y diciendo que las acusaciones tienen fundamento bastante para procederse á aquel.

Dirige censuras al mencionado fiscal, confirmando los cargos que sobre él pesan referentes á la participación que tomó en el espediente sobre los montes de Hortizneta.

El señor Bergamin interrumpe con frecuencia al ministro, promoviéndose un incidente entre ambos que es cortado por la presidencia.

Se continua la discusión sobre el proyecto de reformas militares.

El señor Gasset interviene en la discusión combatiendo el proyecto.

Los señores Galarza y Seguí presentan algunas enmiendas que retiran después.

Interviene también el señor Aznar quien impugna el proyecto.

Le contesta el general Linares.

Queda aprobado el articulado del mencionado proyecto.

En el Senado

Madrid 2-2'15

Se celebra la sesión bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

No se han hecho ruegos ni preguntas.

Se procede al sorteo de las secciones.

Pónese á discusión la modificación referente al articulado sobre expropiación forzosa.

Vótanse definitivamente el proyecto de caminos vecinales y el de los alcoholes.

Las admisiones temporales

Madrid 2-2'20.

Los senadores y diputados agrícolas han tenido una reunión para deliberar sobre la pretensión manifestada por los catalanes de que se les conceda las admisiones temporales del trigo.

Los reunidos acordaron invitarles para llegar á una transacción.

Visitaron á los señores Maura y Osma para tratar de este importante asunto de nuestra producción nacional.

Peregrinación á Lourdes y Roma

Madrid 2-2'25

Valencia.—Ha salido la peregrinación valenciana, compuesta de mil personas, para Lourdes y Roma.

Entre los peregrinos reinaba la mayor animación al emprender el camino.

—Los carabineros de esta Corte han sorprendido un carro que intentaba introducir mil kilos de tabaco.

Entre los carabineros y los matureros se cruzaron varios tiros.

No ha quedado herido ninguno de los combatientes.

Ciclón en Rusia.—Aldea destruida —506 muertos

Madrid 2-3

San Petersburgo.—Se ha desencadenado sobre esta capital una terrible tempestad de viento y agua, devastando sus alrededores.

El temporal ha alcanzado también á la ciudad de Moscou y pueblos comarcanos.

El ciclón ha arrasado extensísimas zonas de cultivo, destruyendo completamente la aldea de Nikistaki.

Hace ya muchos años que no se ha registrado una ciclonada tan terrible como ésta.

Los muertos con motivo de las tormentas ascienden á quinientos, calculándose en algunos millones de rublos las pérdidos materiales ocasionadas por las mismas.

LA UNION DE LONDRES

(Fundada el año 1714)

Compañía inglesa de seguros sobre la vida

Representante para Baleares: Pablo Vadell = Sto. Domingo 44-2.º

TALLER DE BILLARES
PEDRO COLOM

44 Conquistador 44—Palma de Mallorca

Mesas de billar, sistema de la casa, con bandas mucho mejores que todas las conocidas hasta hoy.

Compra-venta y cambio de billares nuevos y usados.

Toda clase de artículos para viaje.—Cofres y maletas últimos modelos.

Perfección, Economía, Prontitud

No comprar sin visitar antes esta casa.

44 Conquistador 44

Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga

Dz. A. Salvati Costanzi, calle de la Diputación, 348, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin do'ores, sin funestas codsecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamento en 8 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

SÍFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depnratino insupeable de la sangre infecta. Cura las adenitls glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cua quiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran las funestrs consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el doctor A. Costanzi, en la calle de la Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recamendado por las celebridades módicas nacionales y ex,ranieras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesotas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hacen por escrito al inventor se contesta gratis y con reserva.

Pedir en farmacias acreditadas siempre los medicamentos «Constanzi;» en las farmacias de ésta de don Juan Valenzuela, p'aza de la Cuartera 14, de don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21 y en casa del inventer, calle de la Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: 2. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par:zue.

Faja hipogástrica

Con privilegio exclusivo

Recoje vientres Ramón

APROBADA POR LAS REALES ACADEMIAS DE MEDICINA Y CIRUJIA

El vendaje más artístico, humanitario y utilíssimo que ha'ta hoy se ha creado.

Especial para abdómenes voluminosos y relajados, descensos del vientre y de la matriz, que retorna á su primitivo estado. Superior á toda ponderación para la caída del hígado, riñón flotante, desviaciones uterinas, dolores lumbo-abdominales, afinesbistérico-nervioeas y catarrales, esterilidad, etc., etc. *Pídase el opúsculo.*

Centro General de Negocios

CONQUISTADOR 15

AGUSTIN FUSTER (procurador)

Comisiones—representaciones—Cobro de créditos—Cobranza de letras, etc., etc.

Asuntos judiciales y administrativos á tarifa fija.

ABONOS ANUALES

1000
Americanas de Alpaca Negras y de Colores

Desde 6 hasta 15 Ptas. una.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA
B. FUSTER

PLAZA DE COLL (Frente la parada del Tranvía)

LA NEW-YORK

Seguros sobre la vida y Renta Vitalicia

AGUSTIN FUSTER = Conquistador 15

GUANOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Sociedad Anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley e Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grua.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Pídase en farmacias

VICHY

FUENTE HERON—A 25 céntimos—(Sin envase

Cura el estómago. Abre el apetito. Facilita la digestión.

Calderería Mallorquina
de
FULLANA y C.ª

145 SINDICATO 145

Construcción de Alambiques y aparatos para destilación y refinación. Especialidad en toda clase de trabajos de cobre.

Prontitud—Elegancia—Economía—Perfección.

EL ALTO RHIN

SEGUROS MARÍTIMOS

Agustín Fuster, Conquistador, 15

Se vende

un tocador, espejos y demás útiles propios para barbería. Informarán en esta Administración.

Alquiler

Se alquila un primer piso de nueva construcción, espacioso y buena vista, en el Portixol—Molinar—calle de la Discusión, núm. 15.

DOS ESPECIALIDADES

ROM SANTIAGO

y

COGNAC DYBRAND

pídase en cafés y ultramarinos.

Casas para vender y alquilar

SE VENDE

Una finca en el Terreno, calle de Alfonso XIII—Informes: en esta Administración.

SE ALQUILA

Un primer piso izquierda de la calle de Morey número 8. Informarán en la librería de Guasp.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sàbados á las 6'30 tarde.

Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves á las 6'30 tarde.

Para Barcelona (via Alcudia): Domingo á las 2 tarde.

Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles à las 12 del dia.

Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.

Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.

Para Mahon (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.

Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.

Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.

Para Ibiza (viaje á Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana

De Barcelona (viaje á Ibiza): Domingos á las 7 mañana

De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana.

De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.

De Alicante (escala en Ibiza): Lunes à las 7 mañana.

De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.

De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.

De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.

De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.

De Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES
DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo Cindadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m.—de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Feleynig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.



NICOLÁS TICOULAT

Cirujano Dentisca

Curación de la dentadura, dentaduras y dientes en precios económicos.

Paseo del Borne.—Entrada, Pelaires, 102.

Granja LA GENEROSA

DE

MIGUEL DURÁN

Leche pura garantizada de vaca y cabra

Servicio especial á domicilio

Para encargos: Calle de CEREROLS 11.

Imprenta de F. Guasp, Morey.